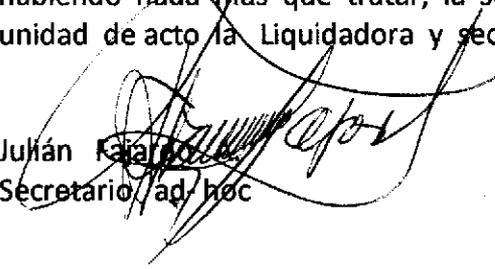


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESMECOMPANY S.A., EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 16 DE
JUNIO DEL AÑO 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Junio del año dos mil veinte , en el local social situado en la calle Rumicacha No. 1226, tercer piso, oficina No. 301, entre Clemente Ballén y Aguirre, siendo las 16h00, se reúnen los accionistas de la compañía Esmecompany, con la finalidad de conocer los informes que mas adelante se van a detallar.- Asume la dirección de la junta la señora liquidadora, en tanto que es designado el Ab. Julián Fajardo como secretario Ad hoc. Con la finalidad de conocer los informes sociales relativos al ejercicio 2019.- esto es, informe de la liquidadora e informe de comisario, Al efecto, declarada instalada la sesión , y se dio paso al primer informe mismo que dice lo siguiente: Guayaquil, Junio 16 del 2020, SEÑORES . ACCIONISTAS DE ESMECOMPANY S.A. EN LIQUIDACION , Ciudad, De mis consideraciones: En mi calidad de Liquidadora de la compañía en referencia, una vez finalizado el ejercicio económicos del 2019, debo informar a los accionistas de la misma, que esta empresa sigue en total y absoluta inactividad, por lo tanto vamos a continuar con su proceso de disolución y liquidación, ya que es lo único que procede.- Sin más que informarles, quedo de Uds. Atentamente, Ec. Cecilia Barcia de Toledo , Liquidadora.- Este informe es aprobado de manera unánime.- acto seguido se presente el informe de comisario, que dice: Guayaquil, Junio 16 del 2020, SEÑORES , ACCIONISTAS DE ESMECOMPANY S.A. EN LIQUIDACION, Ciudad, De mis consideraciones: En mi calidad de Comisaria de cuentas de la compañía Esmecompany S.A. en liquidación, al haber aceptado este encargo y una vez finalizado el ejercicio 2019, observo que sigue en total y absoluta inactividad, por lo que a consejo su disolución y liquidación.- Sin más que informarles, quedo de Uds.- Atentamente.- Ec. Yadira Mendoza Z.- Comisaria . Dicho informe también es aprobado.- Finalmente la junta exhorta a la liquidadora a continuar con el proceso de liquidación , a efectos de terminar cuanto antes este proceso.- No habiendo nada mas que tratar, la sesión se suspende a las 16h12, - firmando en unidad de acto la Liquidadora y secretario, que certifica.- Junio 16del 2020.-


Julián Fajardo
Secretario, ad hoc